

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO - Nº 1757

Madrid 4 de noviembre de 2025

Asistentes:

Presidente Sr. Lentijo Lentijo
Vicepresidenta Sra. Lucio Carrasco
Consejero Sr. Dies Llovera
Consejero Sr. Castejón Magaña
Consejera Sra. Calzón Fernández
Secretario General Sr. Martín González

Convocatoria: 29 de octubre de 2025

El presidente, la vicepresidenta, los consejeros, la consejera y el secretario general asisten presencialmente.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1756 del Pleno del Consejo de 28 de octubre de 2025

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN ALMARAZ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable del proceso de desclasificación de chatarras
2. CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PC-03/24 rev. 1 de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas
3. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 3.1. Advanced Accelerator Applications Ibérica SL, IRA - 3042, Almunia de Doña Godina (Zaragoza)
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Propuesta de convenio entre el departamento de empresa y trabajo de la Generalitat de Cataluña y el CSN para el ejercicio de las funciones inspectoras en el ámbito laboral sobre la exposición ocupacional al radón
 - 4.2. Memorando de Entendimiento entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Nacional de Energía Atómica de la República de Polonia
5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones
 - 5.1. Propuesta de apercibimiento al titular de la central nuclear Cofrentes por el incumplimiento del artículo noveno de la Instrucción del CSN IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones en las centrales nucleares
 - 5.2. Propuesta de apercibimiento a ENRESA por el incumplimiento del Estudio de Seguridad del contenedor de almacenamiento y transporte de combustible gastado HI-STAR 150 y del Programa de Garantía de Calidad

- 5.3. Propuesta de incoación de expediente sancionador a servicio de dosimetría personal externa

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas
7. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 4.1. Presidencia del CSN
 - 4.1.1. Respuesta a las resoluciones 36.^a, 37.^a y 38.^a aprobadas por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, a los informes anuales de 2021, 2022 y 2023 del CSN
 - 4.2. Consejero Javier Dies Llovera
 - 4.2.1. Informe de asistencia a la 57 reunión de la Comisión de Normas de Seguridad del OIEA en mayo de 2025
 - 4.3. Secretario General
 - 4.3.1. Acta del Pleno del Consejo nº 1755 de 21 de octubre de 2025
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informes de las direcciones técnicas
9. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1756 del Pleno del Consejo del 28 de octubre de 2025.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1756 correspondiente a la reunión celebrada el día 28 de octubre de 2025.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable del proceso de desclasificación de chatarras

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/CNALM/A0/2510/369) sobre la solicitud de apreciación favorable del proceso de desclasificación de chatarras presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Almaraz.

La solicitud de CNAT tiene por objeto la apreciación favorable por parte del CSN de dicho proceso de desclasificación, limitado a una combinación específica de geometría de la unidad de valoración, método de medida e isotópico tipo.

El titular presenta la solicitud de acuerdo con la Orden de ETU/1185/2017, de 21 de noviembre, por la que se regula la desclasificación de los materiales residuales generados en instalaciones nucleares, que requiere que el titular, antes de iniciar el proceso de desclasificación, deberá presentar al Consejo de Seguridad Nuclear un plan de pruebas para la caracterización radiológica de los materiales residuales y un calendario para su ejecución. Los resultados de la ejecución de este plan de pruebas deberán ser remitidos al Consejo de Seguridad Nuclear, para su aprobación.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone la apreciación favorable de la solicitud indicada.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN COFRENTES. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PC-03/24 rev. 1 de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Dictamen Técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/2510/320) relativa a la solicitud de Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., de aprobación de la propuesta de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) PC-03/24 Rev. 1 de la central nuclear Cofrentes.

El objeto de la solicitud es modificar el requisito de vigilancia RV 3.6.1.7.3 de operabilidad del sistema RHR A/B en su modo de aspersión de la Contención Primaria para incluir la verificación de la presión diferencial de las bombas A y B del sistema RHR. Este cambio implica también modificar las Bases de las ETFM y el Manual de Requisitos de Operación (MRO), los cuales no requieren aprobación administrativa.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de la mencionada propuesta de cambio.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. Informe sobre instalaciones radiactivas

3.1. Modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría de Advanced Accelerator Applications Ibérica SL en la Almunia de Doña Godina, Zaragoza, IRA-3042

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref^a CSN/PDT/MO-09/IRA-3042/25) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría de Advanced Accelerator Applications Ibérica SL, en La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, IRA-3042.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación de la instalación radiactiva consistente en el cambio del domicilio social, la baja de las actividades con ⁸²Sr/⁸²Rb, ¹³N y ¹⁸F, el acondicionamiento de un almacén de residuos temporal, la retirada y transporte del ciclotrón y la modificación estructural del local de fabricación de la instalación.

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DPR propone informar favorablemente la solicitud con nuevos límites y condiciones.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

4.1. Propuesta de convenio entre el departamento de empresa y trabajo de la Generalitat de Cataluña y el CSN para el ejercicio de las funciones inspectoras en el ámbito laboral sobre la exposición ocupacional al radón

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Dies Llovera.

4.2. Memorando de Entendimiento entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Nacional de Energía Atómica de la República de Polonia

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta relativa al Memorando de Entendimiento (MoU) entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Nacional de Energía Atómica de la República de Polonia (PAA).

La propuesta de MoU contempla el intercambio de información entre ambas organizaciones en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, basándose en las relaciones entre ambos países y en la búsqueda de un mayor fortalecimiento y desarrollo de sus relaciones bilaterales, así como en la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear y actividades relacionadas.

Dicho instrumento se suscribe con carácter indefinido y no tiene impacto presupuestario para el CSN.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta, **ACUERDA** aprobarla con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

5. Expedientes sancionadores y otras actuaciones

5.1. Propuesta de apercibimiento al titular de la central nuclear Cofrentes por el incumplimiento del artículo noveno de la Instrucción del CSN IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones en las centrales nucleares

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNCOF/COF/2508/319) relativo a la propuesta de apercibimiento al titular de la central nuclear Cofrentes por incumplimiento del artículo noveno de la Instrucción IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño de centrales nucleares.

La conducta mencionada se califica como infracción leve, de acuerdo con el artículo 86 c)1 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, puesto que no se ha derivado peligro para la seguridad o salud de las personas, o daño a las cosas o al medio ambiente.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir al titular de CN Cofrentes en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5.2. Propuesta de apercibimiento a ENRESA por el incumplimiento del Estudio de Seguridad del contenedor de almacenamiento y transporte de combustible gastado HI-STAR 150 y del Programa de Garantía de Calidad

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/ARAA/HISTAR150A/2507/05.1) relativo a la propuesta de apercibimiento a la Empresa Nacional de Residuos S.A. (ENRESA) por incumplimientos al Estudio de Seguridad de Almacenamiento y al Programa de Garantía de Calidad.

Las conductas mencionadas se califican como infracciones leves, de acuerdo con el artículo 86 c)1 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, puesto que no se ha derivado peligro para la seguridad o salud de las personas, o daño a las cosas o al medio ambiente.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** que se proceda a apercibir a ENRESA en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5.3. Propuesta de incoación de expediente sancionador al servicio de dosimetría personal externa

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno, la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref. CSN/IEV/SAN-01/SDP/0032/2025 Rev. 1) relativa a la propuesta de apertura de expediente sancionador a un servicio de dosimetría personal externa (SDPE) NUCLEAR CONTROL, SL (SDP/0032).

El Pleno del CSN propone, de acuerdo con el apartado e) del artículo 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la apertura de procedimiento sancionador al SDPE SDP/0032 por la comisión de una infracción continuada clasificada como leve,

consistente en la omisión reiterada de la remisión al CSN de los datos destinados a la carga y explotación del Banco Dosimétrico Nacional.

La eventual infracción se tipifica en el artículo 86.c).1 en relación con el artículo 86.a)3 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear.

El Pleno analizada la documentación y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, **ACUERDA** proponer al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) la apertura de un expediente sancionador en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la instalación:

- Servicios de Control e Inspección SAU, IRA-2381, Ajalvir (Madrid)

El Pleno considera que la propuesta cumple con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y evaluación siguiente:

- CSN/IEV/MO-5/IRA-2381/25

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada evaluación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1 Presidencia del CSN

4.1.1 Respuesta a las resoluciones 36.^a, 37.^a y 38.^a aprobadas por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, a los informes anuales de 2021, 2022 y 2023 del CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2 Consejero Javier Dies Llovera

4.2.1 Informe de asistencia a la 57^a reunión de la Comisión de Normas de Seguridad del OIEA en mayo de 2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

4.3 Secretario General

4.3.1 Acta del Pleno del Consejo Nº 1755, de fecha 21 de octubre de 2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):
 - Resolución de 23/10/2025: Informe favorable a solicitud de Instituto de Ciencias Agrarias del CSIC, VA-1488.
- Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):
 - Resolución de 21/10/2025: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (113) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 21/10/2025: Concesión de una licencia de supervisor de la instalación nuclear de CN José Cabrera.
 - Resolución de 21/10/2025: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (79) de instalaciones radiactivas.

Delegaciones en Secretaría General

- Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):
 - Resolución de 21/10/2025: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X de la marca Techvalley, modelo Hawkeye 2000. NHM-X400, de Distribuciones Industriales Technotrust S.L.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):
 - Resolución de 23/10/2025: Notificación a IRA-2414.

8. Informes de las direcciones técnicas

Las directoras técnicas de seguridad nuclear y de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:44 horas del día 4 de noviembre de dos mil veinticinco.

*Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*